



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-002480

Res. 1252/19

ACTA N° 196, de fecha 14 de mayo de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1199/19, adoptada en sesión de fecha 07/05/19 (Acta N° 195);

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se designó en funciones de adscripción con 24 horas semanales de labor, entre otros, al Prof. Santiago MADERA para la Escuela Técnica de Libertad en el Turno 5;

II) que el mismo presenta renuncia con fecha 24/04/19, por motivos personales a la citada elección;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aceptar la renuncia a la elección de las funciones de adscripción realizada el día 23 de abril del corriente, dejando sin efecto la designación correspondiente al Prof. Santiago MADERA, efectuada por la Resolución mencionada en el VISTO, de la presente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia a la elección de funciones de adscripción al Prof. Santiago Nicolás MADERA NIEVAS (C.I. 4.560.840-9) en la Escuela Técnica de Libertad, Turno 5.
- 2) Dejar sin efecto la designación correspondiente al Prof. MADERA, efectuada por Resolución N° 1199/19 de fecha 07/05/19 (Acta N° 195).
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar al interesado a través

de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI), al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro y a la Escuela Técnica de Libertad. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



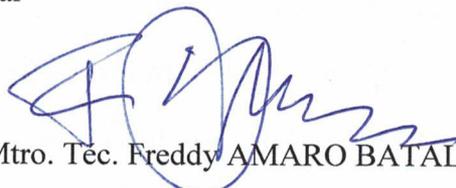
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ym